

Ruta para el Proceso de Evaluación del Desempeño del personal con funciones de Dirección y de Supervisión

El propósito de esta evaluación es contribuir al fortalecimiento de la función a partir del estudio, la reflexión sobre la propia práctica y el análisis de la información derivada de los resultados obtenidos.

Desempeño (4º grupo / 2ª y 3ª oportunidad) Director/EB

Ciclo escolar 2018-2019

1 Primera fase Notificación

Notificación al director

1. Reciba la notificación para participar en la evaluación.
La Secretaría o Instituto de Educación de la entidad federativa notificará de manera oportuna a los directores sujetos a evaluación.



En el ciclo escolar 2018-2019 la evaluación será para director de educación:

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Especial

2 Segunda fase Recopilación de información y aplicación

2. Desarrolle las etapas de la evaluación:

Recopilación



ETAPA 1. Informe de responsabilidades profesionales
Integrado por dos cuestionarios con estructura equivalente que abordan los mismos aspectos, uno lo responde el director evaluado y otro su autoridad inmediata.

- Responden de forma individual, en aproximadamente 90 minutos.
- Asegúrese de imprimir su comprobante y solicitar el suyo a su autoridad inmediata.
- Cuestionarios disponibles [aquí](#).

Del 15 de octubre al 2 de noviembre

ETAPA 2. Proyecto de gestión escolar del director

Se organiza en tres momentos vinculados entre sí:

1. Elaboración de un plan de trabajo de gestión.
2. Desarrollo del plan de trabajo de gestión.
3. Análisis y reflexión de su gestión directiva.

- Elabore un plan de trabajo a partir de una de las prioridades educativas establecidas por el Consejo Técnico Escolar (CTE), desarrolle la estrategia del plan y seleccione evidencias para elaborar un texto de análisis en donde reflexione sobre su gestión directiva.
- Los tres momentos del proyecto se desarrollan en 8 semanas.
- Suba los productos y evidencias [aquí](#).
- Asegúrese de imprimir su comprobante.

Del 3 de septiembre al 26 de octubre



Aplicación



ETAPA 3. Examen de conocimientos curriculares y de normatividad para el director

Es un examen estandarizado diferenciado por el nivel educativo en que labora el director, es de opción múltiple y consta de entre 100 y 120 reactivos.

- Se presenta en una sede y dura 4 horas.
- Seleccione la sede en la que desea presentar el examen en el [catálogo de sedes](#).
- Recibirá una notificación de confirmación vía correo electrónico que deberá imprimir como pase de ingreso al examen. En caso de no seleccionar una sede, su autoridad educativa se la asignará.

Del 3 al 25 de noviembre

3 Tercera fase Calificación

Resultado*

3. Consulte su resultado [aquí](#).

Al 12 de abril de 2019

Para conocer en qué consiste cada etapa, consulte las páginas 7 a 14 de:



Nota: las fechas podrían tener ajustes, consulte el calendario de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente en www.inee.edu.mx

* Los resultados y recomendaciones individuales derivados de esta evaluación son confidenciales.

